

## - ACTUALIZACIÓN DE DNI 5 A 8 AÑOS PARA ARGENTINOS

### Requisitos:

- 1.- DNI (en buen estado)
- 2.- Partida de Nacimiento original, legalizada, en buen estado (si está reconocido por sólo un progenitor, la partida debe ser actualizada)
- 3.- Una foto 4 x 4 perfil derecho (que no sea digital)
- 4.- Tasa \$ 8.- (si es infractor, debe abonar una multa igual a la tasa más)
- 5.- El menor debe concurrir con el padre o la madre.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - ACTUALIZACIÓN DE DNI 16 AÑOS PARA ARGENTINOS

### Requisitos:

- 1.- Partida de Nacimiento original actualizada gratuita – Ley 17.671 (no más de 6 meses de antigüedad). En caso de ser menores nacidos en otra provincia, debe traer fotocopia de la partida de nacimiento autenticada por escribano.
- 2.- Tasa: \$ 15.- ( si es infractor debe abonar una multa igual a la tasa más).
- 3.- El trámite es personal.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - NUEVO EJEMPLAR DE DNI PARA ARGENTINOS

### Requisitos:

- 1.- Tasa: \$ 25.-
- 2.- Menores de 16 años debe traer Partida de Nacimiento original legalizada (en buen estado). Si el menor está reconocido por un sólo progenitor, la partida debe ser actualizada). En caso de ser menores nacidos en otra provincia, debe llevar fotocopia de la Partida de Nacimiento autenticada por escribano.
- 3.- Menores de 5 a 15 años deben concurrir acompañados del padre, madre o tutor si ya realizaron la actualización de los 8 años o si la misma ya es exigible.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - CAMBIO DE DOMICILIO PARA ARGENTINOS

### Requisitos:

- 1.- DNI (en buen estado)
- 2.- Certificado de residencia solicitado ante la Seccional Policial más cercana a su domicilio o fotocopia de bolera de servicio o impuesto a nombre del interesado, su cónyuge o alguno de los padres en caso de menores de 18 años.
- 3.- Tasa \$ 8.-
- 4.- Menores de 5 a 16 años deben concurrir acompañados del padre, la madre o tutor si ya realizaron la actualización de los 8 años o si la misma ya es exigible.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - RADICACIÓN CON CERTIFICADO DE RADICACIÓN

### Requisitos:

- 1.- Certificado original de Radicación expedido por la Dirección Nacional de Migraciones (vigencia un año, pasado ese término debe abonar una multa igual a la tasa).
- 2.- Certificado original de nacimiento visado por el consulado argentino en el país de origen (fecha de expido posterior al 2002) o apostillado (1). Consultar en caso de ciudadanos bolivianos, chilenos, peruanos o brasileros.
- 3.- Certificado de residencia expedido por la Seccional Policial más cercana a su domicilio (6 meses de vigencia desde su emisión).
- 4.- Tasa: \$ 15.-
- 5.- Menores de 8 a 15 años, deben concurrir con el padre, madre o tutor.

(1) En caso que los documentos no estén redactados en español, deberá presentarse traducción de los mismos, realizada por traductor público nacional y avalado por el Colegio de Traductores o por la Corte de Justicia de Salta.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - ADOPCIÓN SIMPLE O PLENA

### Requisitos:

- 1.- DNI
- 2.- Partida de nacimiento legalizada y actualizada.
- 3.- Copia certificada por la Secretaría del Juzgado o por escribano público de la Sentencia de Adopción.
- 4.- Tasa: \$ 15.-
- 5.- Menores de 5 a 16 años deben concurrir acompañados del padre, o madre si ya realizaron la actualización de los 8 años, o si la misma ya es exigible, en cuyo caso deben realizar ambos trámites.

**Lugar:** Registro Civil - (0387) 4212009 - Oficina Central Alte. Brown N° 160

**Horarios de atención:** 8:00 a 13:30 hs

## - CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### Requisitos:

1. Fotocopia de DNI en condiciones legibles (1ª y 2ª páginas). Debiendo traer DNI original.
2. Fotocopia legible de Partida de Nacimiento, como así también debe traer original.
3. Certificado de Residencia (solicitar en la Dependencia Policial más próxima a su domicilio)
4. 2 (dos) fotos 4 x 4 a color y de frente. Las mismas no deben ser fotos escaneadas ni digitales.
5. Fotocopias legibles de Libreta o Acta de Matrimonio, divorcio o defunción, según corresponda, como así también debe traer el original del mismo.

**Lugar:** Central de Policía de la Provincia de Salta - General Güemes 750 - Tel. 0387 4319319, Interno "Trámites de antecedentes personales", Oficina N° 27.

**Aranceles:** Original \$25 - Duplicado \$30

**Tiempo de entrega:** 24 horas - Entrega de números a las 06.30 horas para atención en turnos mañana y tarde.

**Interior de la Provincia:** Dirigirse a la dependencia policial correspondiente, ellos se encargaran del envío de la documentación requerida, se abona el mismo arancel y la demora es de 10 a 14 días.